



Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Elota

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

2501

RECIBIMOS DE: MUNICIPIO DE ELOTA R.F.C. MEL8501012M6

LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00 SON: QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
IMPORTE CON LETRA

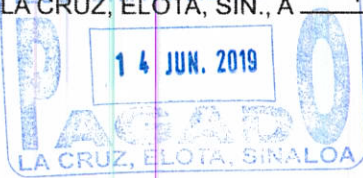
CONCEPTO: APOYO ECONOMICO PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL PADRE ACUERDO
EN EL PUNTO TRIGESIMO PRIMERO PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS.

AFECTACION

SUB-TOTAL

TOTAL \$ 15,000.00

TESORERIA MPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 14 DE JUNIO DE 2019



FIRMA DEL CAJERO

NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

A S U N T O: Solicitud de apoyo

La Cruz, Elota, Sinaloa, 14 de Junio del 2019.

**LIC.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E. -**

Por medio de la presente y de la manera más atenta nos dirigimos a Usted para Solicitar de su gran apoyo para el festejo del " **DIA DEL PADRE**", el cual se festejara el sábado 15 de Junio del presente año, Punto Trigésimo Primero del cual anexamos dicha copia.

Sin otro particular y esperando vernos favorecidos con nuestra petición, le reiteramos nuestras más distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E:
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
EL SECRETARIO GENERAL

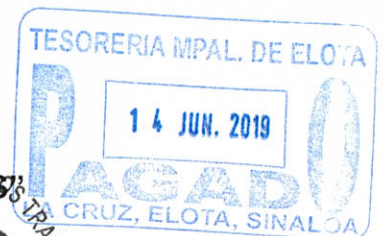
C.NOE VILLANUEVA LOPEZ

SECRETARIA DE FINANZAS

C. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES

UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES

SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA



C.c.p.- Profra.-Maria Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.- Presente
C.c.p.- Archivo.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

VIGESIMO NOVENO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar un bono por concepto de día de madres, a todas aquellas trabajadoras que lo sean, por la cantidad de \$ 800.00 (son: ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Dicho bono será entregado el día 10 de mayo de cada año

FESTEJOS

TRIGESIMO. El H. Ayuntamiento acepta otorgar la cantidad de \$ 50,000.00 (son: cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo para la celebración del festejo del aniversario del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Elota, el día 26 de Noviembre de cada año.

TRIGESIMO PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta entregar al Sindicato de Trabajadores la cantidad de \$ 15,000.00 (son: Quince mil pesos 00/100 m.n.), en el mes de junio de cada año, para que este lleve a cabo el festejo con los trabajadores sindicalizados por motivo del día del padre.

TRIGESIMO SEGUNDO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta festejar de una manera especial a los trabajadores de Aseo y Limpia y Parques y jardines en su día, es decir el 6 de enero de cada año, para lo cual se les otorgara un convivio y descanso obligatorio, como estimulo para el trabajador, Así como también un bono por la cantidad de \$ 500.00 (son: Quinientos pesos 00/100 m.n.), a cada trabajador sindicalizado.